

VIH – ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

¿SABÉS LO QUE HICIMOS?

Con el apoyo financiero del Fondo
Mundial de lucha contra el Sida,
la Tuberculosis y la Malaria.

Sistematización de lo realizado por
Mujer Y Salud en Uruguay –MYSU,
en los dos años de ejecución del
proyecto-país ***Hacia la inclusión social
y el acceso universal a la prevención
y atención integral en VIH/SIDA de
las poblaciones más vulnerables en
Uruguay*** (2012-2013).

**VIH – ESTIGMA Y
DISCRIMINACIÓN**

**¿SABÉS
LO QUE
HICIMOS?**

VIH – ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

¿SABÉS LO QUE HICIMOS?

Este material ha sido editado y publicado por MYSU con el apoyo del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, en el marco del proyecto-país "Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay"; proyecto avalado por la Comisión Nacional de Sida - Mecanismo Coordinador País (CONASIDA-MCP) y coordinado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII, en tanto Receptor Principal No Estatal.

En esta publicación se recoge lo actuado durante los años 2012 y 2013 por Mujer y Salud en Uruguay - MYSU, una de las tres organizaciones sociales que fueron seleccionadas como subreceptoras para trabajar en la ejecución no estatal de los objetivos planteados por el proyecto. El cometido de la sistematización que se publica es la de rendir cuentas de lo realizado, así como compartir las actividades, resultados y lecciones aprendidas en este proceso.

© MYSU, 2013

Coordinación general: Lilián Abracinkas

Coordinación de edición: Rosina Erramuspe

Equipo de sistematización: Martín Couto, María Eugenia Casanova

Diseño: María Elena Fernández

Impresión: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ISBN:

Montevideo, 2013

ÍNDICE

Introducción. El proyecto en Uruguay	7
Organizaciones sociales en acción	11
Lo que hicimos	15
Conocer la realidad para cambiarla	17
Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales. De ser población objetivo de las políticas a ser sujetos de derecho y actores políticos	21
Erradicar el estigma y la discriminación – Capacitar para cambiar	31
Principales resultados alcanzados	45
Lecciones aprendidas	49



Introducción

EL PROYECTO EN URUGUAY

El proyecto-país *Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay* alcanzó el apoyo del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, luego de cinco intentos previos de presentación. En el 2010, a través de un acuerdo de subvención avalado por la Comisión Nacional de Sida - Mecanismo Coordinador País (CONASIDA-MCP), la propuesta de Uruguay obtuvo una donación por cinco años de 9.572.417 dólares ejecutables en dos períodos, con una evaluación a los dos años como condición para acceder al monto del segundo período. La suma donada para los dos primeros años fue de 3.800.876 dólares, a ser ejecutados desde el Estado, a través del Ministerio de Salud Pública, y desde la Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII, para su parte no estatal.

En esta publicación se recoge lo actuado por una de las organizaciones sociales, Mujer y Salud en Uruguay - MYSU, que postuló al llamado para organización subreceptora y fue seleccionada junto a Iniciativa Latinoamericana – INLATINA, Gurises Unidos e Instituto de Desarrollo Social – IDES. Antes de la puesta en marcha del proyecto, Gurises Unidos renunció a su condición de organización subreceptora y la organización IDES -que cerró sus puertas en 2012- fue sustituida por Centro Virchow, luego de un llamado realizado para seleccionar a un nuevo subreceptor.

MYSU, Centro Virchow e Iniciativa Latinoamericana, bajo la coordinación de la ANII en tanto Receptor Principal No Estatal fuimos responsables de las acciones tendientes a fortalecer la capacidad organizativa y promover la integración de las poblaciones destinatarias del proyecto: las personas

Trans, los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), los hombres gay y las personas que realizan trabajo sexual. Sectores éstos de la población que, por vivir en condiciones de mayor vulnerabilidad, son los más afectados por el VIH, el estigma y la discriminación vinculados tanto a la epidemia como a su orientación sexual e identidad de género.

La ejecución del proyecto comenzó en el año 2012, luego de todo un trabajo previo de coordinación entre los diversos actores y de precisión de las acciones, así como la distribución de tareas de acuerdo a las especificidades de cada organización involucrada. Se inicia así una experiencia importante de colaboración entre el Estado uruguayo y la sociedad civil organizada, para cumplir con los cuatro objetivos principales definidos:

1. Promover el acceso universal a la prevención, el diagnóstico y la atención del VIH, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la coinfección con Tuberculosis (TB) en hombres gay, hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y en población Trans, incluidos trabajadores y trabajadoras sexuales y personas privadas de libertad.
2. Fortalecer a las organizaciones y personas HSH y Trans del país para contribuir al control de la epidemia en el proceso de su plena integración social y con la consolidación de condiciones favorables que les permitan tener una buena calidad de vida.
3. Promover un entorno amigable para reducir la vulnerabilidad ante las ITS y el VIH y favorecer la integración social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas HSH y Trans.

4. Consolidar un sistema nacional de información oportuna, pertinente y transparente que contribuya a la respuesta nacional ante el VIH, ITS y TB, basada en evidencias.

De los objetivos antes enunciados, el primero y el cuarto fueron ejecutados por el Receptor Principal Estatal, mientras que el segundo y el tercero estuvieron bajo la gestión del Receptor Principal No Estatal y los tres subreceptores antes mencionados.

Esta donación del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria llegó para sumarse a las políticas públicas sanitarias, educativas y sociales, de forma de potenciar el compromiso del país para dar respuestas integrales a la epidemia de VIH, pero también, y fundamentalmente, para generar las condiciones en el ejercicio de derechos de las personas que, hasta el momento, habían sido las menos consideradas en las leyes y servicios, aunque fueran las más afectadas por el VIH y la exclusión social.

Los dos años de trabajo fueron muy intensos, se trabajó en articulación con distintas instituciones y a diversos niveles, con buenos resultados y lecciones aprendidas, con un alto involucramiento de las poblaciones centrales del proyecto. Las actividades cumplieron con los objetivos trazados y las evaluaciones realizadas por el Fondo Mundial fueron satisfactorias. Fue mejor valorado el desempeño de la ejecución no estatal del proyecto que el de la parte estatal. Particularmente las organizaciones sociales fuimos las más efectivas en la ejecución de las acciones, se cumplió con las metas establecidas y los indicadores estipulados se alcanzaron con creces. Se superaron incluso las expectativas iniciales a la hora

de afianzar el vínculo de relacionamiento entre quienes ejercimos como subreceptoras y las personas y grupos protagonistas, en particular de personas Trans.

Pero, lamentablemente, por diversas razones que el país tendrá que analizar con calma y responsabilidad, el proyecto no alcanzó la segunda fase. La decisión de ANII de no continuar como Receptor Principal, las dificultades para concretar las actividades a su cargo de la Unidad de Gestión para el Fondo Mundial (UGPFM) del Ministerio de Salud Pública y la débil conducción política de la CO-NASIDA-MCP, fueron algunas de las razones que impidieron encontrar soluciones a tiempo para subsanar los problemas y mantener la donación para la segunda fase. El proyecto, en su ejecución no estatal, termina indefectiblemente el 31 de diciembre de 2013; la parte estatal negocia una fase de transición para la ejecución de los fondos remanentes, procurando garantizar continuidad en la prestación de servicios y en el mantenimiento de los centros de excelencia montados. De acuerdo a las estimaciones y correcciones realizadas sobre la donación original, alrededor de tres millones de dólares no llegarán al país por no acceder a la segunda fase.

Como MYSU queremos agradecer particularmente a las organizaciones de la diversidad sexual y en particular a las de personas Trans; a los equipos y responsables de la Red de Atención Primaria de los servicios públicos de salud de Salto, Montevideo y Área Metropolitana, a los integrantes del Programa Nacional de Educación Sexual de la ANEP, así como a los docentes de los equipos de referencia de todo el país; a las organizaciones de VIH y de trabajadoras sexuales; a periodistas y comunicadores/as; a los y las

legisladoras y a representantes del gobierno, de las distintas instituciones involucradas, así como del Sistema de Naciones Unidas. Lo realizado fue posible gracias al trabajo compartido y al respeto mutuo.

A Iniciativa Latinoamericana y a Centro Virchow queremos expresar el gran gusto que fue trabajar en conjunto y haber tenido un vínculo de mutuo respaldo y confianza. Así como al equipo de ANII con quien integramos el grupo de gestión no estatal de proyecto.

Finaliza la subvención del proyecto del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, pero el trabajo continúa y habrá que redoblar los esfuerzos para seguir avanzando en el combate al VIH y en la erradicación de toda forma de estigma y discriminación en el país. MYSU asume el compromiso de continuar en este camino.

Lilián Abracinskas
Directora de MYSU



Organizaciones sociales en acción

Mujer y Salud en Uruguay – MYSU, es una organización no gubernamental, feminista, cuya misión es la promoción y defensa de la salud, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde una perspectiva de género y generaciones.

- **Incidencia política** a través del control ciudadano, lobby parlamentario, ampliación de base social y participación en mecanismos de diálogo sociedad civil - Estado.

- **Promoción y sensibilización** para el fortalecimiento de la exigibilidad ciudadana a través de la articulación con otros actores sociales, la producción de publicaciones y materiales de divulgación y la realización de campañas.

Sus áreas de trabajo son:

- **Investigación:** desde el año 2007 desarrolla el Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para el seguimiento de la implementación de políticas públicas y calidad de atención de los servicios en diversos componentes de la SSR.

A través de sus acciones, MYSU tiene como cometido incidir en la definición e implementación de políticas públicas con perspectiva de género y derechos, fomentando la formación profesional en las áreas de salud, sexualidad, género, derechos y salud sexual y reproductiva. Promueve el uso de evidencias científicas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas,

- **Capacitación** de profesionales vinculados a la salud y a la educación, y a integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil.

así como en la formación de recursos humanos y en el desarrollo de fundamentos que sustenten las demandas de la sociedad civil organizada para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos en tanto derechos humanos. Desarrolla instancias públicas de sensibilización y debate, para motivar la exigibilidad ciudadana, y organiza campañas sociales para la erradicación de la discriminación por razones de género, generaciones, orientación sexual e identidad de género.

En el marco del proyecto-país financiado por el Fondo Mundial, MYSU postuló al llamado a organizaciones sociales y fue seleccionada como organización subreceptora en el año 2010, para trabajar junto con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII y las otras organizaciones subreceptoras en la ejecución no estatal de las actividades aprobadas.

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación - ANII tiene como visión ser un actor clave en la construcción permanente de una sociedad equitativa, democrática y competitiva, basada en el conocimiento y la innovación como pilares de un desarrollo sustentable a través de la implementación de políticas públicas en investigación e innovación. Ejecuta los lineamientos político-estratégicos del Estado en materia de investigación e innovación promoviendo, articulando y fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacional de Innovación para alcanzar el desarrollo productivo y social del país.

Centro Virchow es una cooperativa de producción, conformada por profesionales y técnicos trabajadores en intervención social, fundada en 2008. Entre sus líneas de trabajo se encuentran la orientación, el acompañamiento y el seguimiento de situaciones de violencia doméstica, violencia interpersonal, situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas y sus repercusiones a nivel personal, familiar y comunitario, desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños. Trabaja además en prevención de VIH/sida e ITS a nivel personal y comunitario. En ese marco, el Centro Virchow coordinó con el Ministerio del Interior y con el Instituto Nacional de Rehabilitación la realización de jornadas de sensibilización orientadas al personal que trabaja en las cárceles. Para esta actividad los centros de rehabilitación seleccionados fueron Comcar, Libertad, el Centro de Rehabilitación de “Las Rosas” de Maldonado y el Centro de Rehabilitación “Cerro Carancho” de Rivera.

Iniciativa Latinoamericana – INLATINA es una asociación civil sin fines de lucro, definida como un espacio abierto de encuentro de emprendimientos de innovación social y participación ciudadana. INLATINA pretende contribuir creativamente al desarrollo social equitativo y sustentable, a través de la generación de conocimientos y prácticas innovadoras, solidarias y de excelencia, centradas en la dignidad y los derechos de la persona. Sus líneas de trabajo articulan las actividades de investigación, asesoría, educación y comunicación, iniciativas y políticas culturales

del sur, gestión y educación ambiental, iniciativa joven (formando emprendedores solidarios), sexualidad y género (promoción de la salud sexual y reproductiva), prevención integral del VIH-SIDA, ciudadanía empresarial (acciones de responsabilidad social) y fortalecimiento institucional de organizaciones sociales.

Asociación Trans del Uruguay – ATRU y Unión Trans del Uruguay – UTRU son asociaciones de personas Trans que articulan esfuerzos para difundir los derechos y promover la organización y la acción conjunta de los grupos en todo el país con el objetivo de alcanzar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Ellas fueron las organizaciones referentes para muchas de las actividades ejecutadas desde MYSU.

Grupo de Referentes fue la instancia de consulta sostenida desde el grupo de gestión no estatal para la validación de las acciones a desarrollar en el marco del proyecto. Este grupo estuvo integrado por organizaciones de gays, trabajadoras sexuales, personas con VIH y Trans de todo el país, Llamale H, la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS), entre otras.

Beneficiarios de los Fondos Semilla, que fueron las organizaciones que postularon a los llamados y obtuvieron la subvención para realizar acciones de promoción, prevención y difusión de los derechos de la diversidad sexual y para la erradicación del VIH.



Lo que hicimos

Para organizar la rendición de cuentas, el criterio utilizado fue el de ordenar las actividades en función de las metas y objetivos definidos en el proyecto-país, incluyendo las razones por las que decidimos realizar dichas actividades, los productos que resultaron de las mismas y los logros alcanzados.

OBJETIVO 2: Fortalecer a las organizaciones y personas HSH y Trans del país para contribuir al control de la epidemia de VIH en el proceso de su plena

integración social y con la consolidación de condiciones favorables que les permitan tener una buena calidad de vida.

La finalidad de este objetivo fue el de promover el empoderamiento de las comunidades de HSH y Trans en todo el país, fortaleciendo sus liderazgos y a las organizaciones sociales de base, fomentando así su participación en procesos de vigilancia social y su capacidad para contribuir a la respuesta a la epidemia desde la comunidad.

Tanto la población objetivo del proyecto como la temática planteada (la epidemia de VIH/sida) constituyen realidades poco conocidas e investigadas en Uruguay. Existían, al momento del inicio del proyecto, pocos datos y conceptualizaciones sobre las personas Trans en Uruguay, sus formas de vida y las barreras para el ejercicio pleno de sus derechos en tanto ciudadanas y ciudadanos de nuestro país. Asimismo se tenía poca información sobre la relación de estas personas con el VIH no sólo en términos de prevalencia de la epidemia en la población HSH y Trans, sino también en cuanto a las necesidades de éstas personas en salud.

De esta forma, ante la necesidad de trabajar con una población poco conocida en cuanto a sus especificidades, surgió como imprescindible realizar una serie de relevamientos que permitieran conocer más y mejor a las personas y situaciones con las que trabajar, en el entendido de que sólo conociendo la realidad, es posible transformarla. A su vez, el activismo y la intervención directa con la población objetivo permitieron obtener insumos para la generación de conocimiento. De esta forma, si bien aparece como un paso previo imprescindible, la comprensión de la realidad es un elemento dinámico, producto de la interrelación entre la producción de conocimiento y el activismo en situaciones concretas, con personas concretas.

Uruguay ha tenido un importante avance en estos últimos años en términos de normativas aprobadas que amplían derechos a minorías que tenían (y todavía tienen) su ciudadanía recortada. Resultaba imprescindible, pues, identificar estas herramientas legales, sus potencialidades y limitaciones.

La nueva normativa creada como respuesta a las demandas y propuestas emanadas de las organizaciones de la población directamente involucrada es una señal positiva y muy alentadora del camino elegido por el país para reconocer y ampliar la ciudadanía de quienes, hasta la fecha, la tenían restringida o negada. Sin embargo, las brechas y vacíos persistentes continúan actuando como verdaderos obstáculos en la autoterminación consciente, libre y responsable de éstos sectores de la población. Las personas con VIH, las que tienen orientaciones sexuales e identidades de género diversas y las personas que ejercen el trabajo sexual han padecido -y aún padecen- situaciones particulares de discriminación por su condición de tales, viéndose violentadas y no reconocidas en su condición de sujetos plenos, portadores de derechos.

Por dichos motivos MYSU resolvió realizar una serie de relevamientos. El primero de ellos fue el del marco jurídico uruguayo para conocer las leyes y normativas existentes en términos de reconocimiento y garantías de derechos. Se contrataron los servicios de la abogada Michelle Suárez Bértora, por su experticia e idoneidad en la temática. Los resultados del informe realizado y la calidad del mismo fueron razón para su publicación. Este material fue utilizado, además, para la realización de un folleto de fácil divulgación. Estos insumos fueron el sustento para trabajar con las personas y organizaciones Trans de todo el país, en una serie de actividades dirigidas a difundir las leyes, revisar sus implementaciones y recoger recomendaciones para mejorarlas.

1. Relevamiento del marco jurídico uruguayo.



Publicación: *Mapa de Ruta. Hacia una Igualdad Sustantiva. Realidades y perspectivas de la normativa vigente para la inclusión social de la diversidad sexual.*

Fecha de publicación: octubre de 2012.

En base a un informe a cargo de la Dra. Michelle Suárez Bértora. Editado por MYSU.

Reseña: La descripción que se hace en esta publicación de la legislación promulgada, con el análisis correspondiente de sus fortalezas y debilidades, permite conocer mejor las bondades y problemas de los procedimientos creados para denunciar situaciones de discriminación, para realizar los trámites de cambio de nombre y sexo registral y el registro de la unión concubinaria entre personas del mismo sexo. También informa detalladamente las condiciones en las que se habilita el trabajo sexual en el país y los beneficios que se han reconocido a las personas que lo ejercen.

Las recomendaciones elaboradas por la Dra. Suárez, como sugerencias que contribuirían a superar las dificultades encontradas en la normativa existente, son un aporte sustantivo en la consolidación de un mapa de ruta crítico en el combate a las injusticias que subsisten sobre las personas con VIH y sobre aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad, producto del estigma y la discriminación.

Luego de haber relevado el estado de situación del conjunto de normativas uruguayas vinculadas al proyecto, haber reflexionado sobre el vínculo entre estas normativas y su aplicación y haber propuesto acciones a futuro, fue realizado un segundo relevamiento. En este caso, el objetivo del mismo fue conocer los requerimientos específicos en salud de las personas Trans uruguayas. Esto partiendo de la base de que son personas que deben ser incorporadas al Sistema Nacional Integrado de Salud en tanto ciudadanas y ciudadanos con el mismo status que personas con otras orientaciones sexuales y/o identidades de género, pero atendiendo sus especificidades.

El relevamiento buscó conjugar las necesidades estrictamente sanitarias con necesidades con respecto al trato que reciben las personas Trans en los servicios de salud, procurando identificar barreras y elementos vinculados al estigma y la discriminación como factores a resolver, igual de importantes que los sanitarios. El relevamiento fue realizado por el equipo técnico de MYSU vinculado a su Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva.

2. Requerimientos en salud de personas Trans.



Publicación: *Relevamiento de necesidades de salud en personas Trans.*

Fecha de publicación: noviembre 2012.

En base a un estudio coordinado por Lilián Abracinskas y un equipo integrado por Julia Lukomnik y Mauro Ramos. Editado por MYSU. Reedición: 2013.

Reseña: El relevamiento de necesidades y demandas en salud se realizó a través de entrevistas a personas Trans de todo el país durante los meses de junio y setiembre de 2012. Es un estudio descriptivo que no tiene valor representativo, pero que buscó observar, describir la realidad, discutir posibles explicaciones de la misma y realizar algunas recomendaciones en relación a lo observado. Fue el primer relevamiento que incluyó a personas Trans del interior del país y se trabajó directamente con representantes de dichas poblaciones conectadas a través de ATRU y de personas Trans referentes.

La información generada por el sondeo fue utilizada con una doble finalidad: por un lado resultó un insumo para el desarrollo del contenido de instancias de capacitación dirigida a personal de salud y, por otro, fue un aporte sustantivo para implementar una estrategia de intervención comunitaria en articulación con actores locales de la sociedad civil (en particular organizaciones de personas Trans, personas viviendo con VIH y personas que realizan trabajo sexual).

Los resultados que ofrece el sondeo constituyeron insumos técnicos y políticos calificados que nutren el trabajo de promoción de derechos y el monitoreo de políticas y programas que desarrollan las organizaciones.

La siguiente etapa fue la de revisar la implementación de la ley de trabajo sexual (ley 17.515) a través de la experiencia de las propias trabajadoras sexuales. Para ello se sistematizaron sus aportes, que fueron recogidos en cuatro talleres (ver descripción más adelante) organizados para dicho cometido. Los resultados y las propuestas de modificación de la ley y su reglamentación fueron presentados a la Comisión Nacional Honoraria de Protección al Trabajo Sexual para ser incluidos en el proceso de elaboración de un proyecto sustitutivo y mejorado de la ley.

3. Funcionamiento del reglamento de trabajo sexual



Publicación: *Ley 17.515 Trabajo Sexual. Desde la experiencia de las personas Trans.*

Fecha de publicación: setiembre 2013.

Sistematización de los resultados de los talleres sobre trabajo sexual y derechos, a cargo de Lilián Abracinskas, Collette Richard, Karina Núñez, Mauro Ramos, Julia Lukomnik y Rosina Erramuspe. Editado por MYSU.

Reseña: El informe recoge avances y dificultades en el cumplimiento de la ley y su reglamentación, a través de la vivencia directa de las protagonistas. En los talleres organizados para tales efectos se difundió la ley, dado que muchas trabajadoras no conocían su contenido. Se cotejó lo que la reglamentación establecía con la realidad de los servicios sanitarios y controles exigidos para no incurrir en el delito de prostitución. Se registraron los incumplimientos, abusos y vacíos en la prestación de servicios o en el vínculo con la policía desde la percepción de las trabajadoras sexuales y, finalmente, se debatieron posibles

estrategias de trabajo articulado para generar cambios ante las situaciones registradas (uso de mecanismos de denuncia, valoración de servicios, trabajo en red, articulación de la organización de las personas afectadas, etc.).

Uno de los factores vinculados a la prevención de la transmisión del VIH es la erradicación del estigma y la discriminación asociados a la epidemia y a las personas afectadas por ella; personas que antiguamente eran señaladas como “población de riesgo”, un concepto que contribuyó a generar ese estigma y esa discriminación. Por lo tanto, además de la necesaria respuesta sanitaria para prevenir la transmisión y atender a las personas afectadas, se debe enfatizar y centrar el foco en el trabajo sobre los determinantes sociales que abonan a la expansión de la misma. Hay segmentos de la población que sufren una doble vulneración de sus derechos; de acuerdo a las tasas de prevalencia en Uruguay la epidemia es de tipo concentrada, lo que determina que las personas más afectadas son los HSH y las personas Trans. Esa misma población es la que padece prácticas estigmatizantes y discriminadoras por la intolerancia social ante sus orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Por dicha razón, formó parte de las actividades del proyecto relevar los programas y políticas generadas desde el Estado para erradicar los mitos, tabúes y prejuicios asociados a las dos dimensiones de la discriminación. Por dicha razón se relevó el cumplimiento del Estado uruguayo de los compromisos asumidos ante la Declaración firmada por Ministros/as de Salud y Educación de América Latina y el Caribe en México en el año 2008, para promover servicios de salud amigables y educación sexual inclusiva, valorando el grado de implementación de lo comprometido por el sistema educativo uruguayo. Se trabajó en coordinación con el Programa de Educación Sexual del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), entrevistando a los responsables de cada subsistema: primaria, secundaria, técnico profesional y formación docente.

4. Evaluación de la implementación de los acuerdos de la Declaración de México en el sistema educativo uruguayo.



Publicación: *VIH – Diversidad Sexual. Educación sexual para prevenir el estigma y la discriminación.*

Fecha de publicación: setiembre 2013.

En base a estudio realizado por Martín Couto para MYSU. Editado por MYSU.

Reseña: El informe identificó, en la implementación de la Educación Sexual en los ámbitos formales de la ANEP, algunos de los principios establecidos en la Declaración de México. Además incluye sugerencias que procuran ser un insumo para fortalecer la evaluación de las políticas públicas en el campo de la educación sexual, desde una perspectiva de equidad de género y derechos humanos. La publicación está dirigida a decisores políticos, a autoridades gubernamentales, a docentes y profesionales de distintas instituciones vinculadas a la educación –pero también a la salud– y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de la igualdad de derechos. El documento pone de relieve algunos avances y dificultades identificados en el cumplimiento de lo comprometido y ensaya sugerencias y recomendaciones como aporte a la mejor toma de decisiones de quienes se encargan de la definición y ejecución de las políticas públicas, así como desde la ciudadanía que las exige y monitorea.

Todos los informes publicados han sido distribuidos ampliamente a autoridades, servicios, organizaciones sociales y medios de comunicación, entre otros. Han sido utilizados por diversos actores como insumos para conocer mejor la realidad, sustentar demandas y fundamentar propuestas para corregir los vacíos y problemáticas identificadas.

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. PASAR DE SER POBLACIÓN OBJETIVO DE LAS POLÍTICAS A SER SUJETOS DE DERECHO Y ACTORES POLÍTICOS

B

El proceso de fortalecimiento ciudadano de las personas y organizaciones HSH y Trans ha sido de los resultados más impactantes de los dos años de trabajo. Las acciones desarrolladas para tal cometido fueron pensadas para contribuir al reconocimiento de estas personas como sujetos de derecho, promover el fortalecimiento de sus organizaciones, motivar el surgimiento de grupos donde no existían y fomentar la articulación para el trabajo conjunto y en vinculación con otros movimientos y actores sociales, políticos, académicos y gubernamentales.

Entendimos que el conocimiento de derechos y la participación activa en la exigibilidad de condiciones para el pleno ejercicio de los mismos era una herramienta sustantiva para alcanzar dichos cometidos. MYSU ha desarrollado durante años estrategias de incidencia social y de promoción para el conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la ciudadanía. El saberse sujeto de derecho es prioritario para enfrentar las situaciones adversas, denunciarlas y exigir respeto e igualdad de condiciones para ejercer dichos derechos y una ciudadanía plena. Ese proceso de empoderamiento sólo puede ser desarrollado por las propias personas, en el sentido de que nadie empodera a nadie, sino que las personas se empoderan a sí mismas.

Por tales razones, una de las líneas principales de trabajo fue la de difusión de los derechos conquistados a partir de la aprobación, en los últimos años, de varias leyes (Derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo registral, Unión Concubinaria, Matrimonio Igualitario, Trabajo

Sexual, Salud sexual y reproductiva) y de guías sanitarias (VIH, trabajo sexual, de atención a HSH y trans femininas) para identificar brechas y obstáculos percibidos por las poblaciones destinatarias de dichas políticas.

Las actividades de capacitación, sensibilización, análisis y discusión fueron basadas en metodologías participativas y coordinadas por personas referentes para éstas poblaciones, con capacidad e idoneidad para realizarlas. Dichas referentes trabajaron integradas al equipo de profesionales de MYSU, responsable de las actividades. Particularmente destacamos las coordinaciones a cargo de Collette Richard, Karina Núñez y las compañeras de la Asociación Trans del Uruguay (ATRU) y la Unión Trans del Uruguay (UTRU).

5. Talleres con personas Trans para difusión de derechos y relevamiento de propuestas sobre la implementación del reglamento de trabajo sexual.

Se realizaron 4 talleres con personas Trans trabajadoras sexuales de todo el país, que tuvieron una importante repercusión y fueron un éxito en términos de participación y resultados. Estos encuentros permitieron difundir legislaciones y políticas sociales que les reconocen sus derechos y se logró profundizar el vínculo con y entre ellas, potenciando así los recursos para la creación de la Unión Trans de Uruguay (UTRU) y la primera Red Nacional de Personas Trans. Esto permitió una articulación más fluida entre las organizaciones, contribuyó a fomentar el ejercicio de liderazgos y representación, buscando una mayor visibilidad y mejora del funcionamiento interno de las organizaciones y de la Red Nacional de Personas Trans.

Entre los principales resultados de este trabajo se identifica la realización del Primer Congreso Nacional de Personas Trans, organizado por UTRU a través de los Fondos Semilla.

Los talleres contaron con una amplia participación de representantes de organizaciones como Asociación Trans del Uruguay (ATRU) y Unión Trans del Uruguay (UTRU); Red Uruguaya de Trabajadoras Sexuales (REDUTRASEX); Ovejas Flores; Manos Púrpura de Paysandú; Más diversidad Salto y Movimiento Trans Salteño; Durazno Diverso; Visión Nocturna de Río Negro, ALPESCE y Hermanas de la Perpetua Indulgencia de Montevideo; Manflowers, Campesinas Rebeldes, Colectivo Gay y Perfiles LGTB de Cerro Largo; Viceversa, Esperanza y Vida y ATRU de Artigas, además de personas Trans no pertenecientes a ninguna organización.

En ellos se diseñó una forma de vinculación sostenida con los grupos y las personas participantes para el intercambio de conocimientos, reflexiones, experiencias y propuestas para ser presentadas a instancias del Estado como la Comisión del Registro Civil para el cambio de sexo registral, el Ministerio del Interior en sus dependencias vinculadas a estas temáticas, el Ministerio de Desarrollo Social en lo relativo a políticas de acción afirmativa para personas Trans, con la Unidad de Gestión del proyecto del Fondo Mundial y la Comisión Nacional Honoraria de protección al Trabajo Sexual, bajo la órbita del Ministerio de Salud Pública.

Representantes de UTRU, ATRU y la Red Nacional participaron en el 2do. Encuentro sobre género de Funcionarios

de la Salud Privada nucleados en la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) en setiembre de 2013 y en las 4 Jornadas Nacionales por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (2012-2013), organizadas por MYSU y el Departamento de Género, Equidad y Diversidad de la Central Sindical (PIT-CNT). En cada oportunidad presentaron sus demandas y reivindicaciones y establecieron vínculos con diversos movimientos sociales y sindicales.

Muchas de ellas han dado notas y participado en entrevistas y programas informativos y de interés general en diversos medios de comunicación, nacionales e internacionales.

El proceso de vivirse como objetos de las políticas a sentirse sujetos de derecho y organizarse para intervenir como actores sociales con incidencia política fue el resultado más impactante y positivo de la puesta en marcha del proyecto-país. Así ha sido evaluado por las propias protagonistas y desde MYSU compartimos dicha valoración, porque fue impresionante ver el cambio procesado en ellas.

Fueron 118 personas Trans, provenientes de 14 de los 19 departamentos del país, las que participaron de los talleres, fortalecieron las organizaciones que ya existían y crearon nuevos grupos donde no los había, además de constituirse en una Red Nacional. Estos resultados superaron todas las expectativas originales planteadas por el proyecto y las que MYSU aspiró concretar al inicio de las acciones. No era un indicador definido para medir el éxito de las intervenciones, pero fue el mejor de los resultados.

Talleres con personas Trans sobre reglamento de trabajo sexual			
Fecha y lugar	Cantidad de participantes	Departamento de procedencia de las participantes	Objetivo de la actividad
15 de Octubre 2012 -NH COLUMBIA. Montevideo	23	Montevideo, San José, Cerro Largo, Flores, Paysandú, Canelones.	Difundir derechos de la diversidad. Relevar la implementación del reglamento de trabajo sexual para identificar avances y dificultades en su cumplimiento.
11 de Noviembre 2012- Casa de la Cultura Paysandú. Paysandú	24	Río Negro, Tacuarembó, Soriano, Artigas, Salto, Paysandú.	
26 de Noviembre 2012- Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Montevideo	25	Flores, Cerro Largo, Río Negro, Durazno, Paysandú, Salto, Canelones, Artigas, Soriano, San José.	
17 y 18 de Mayo 2013-Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Montevideo	46	Treinta y Tres, Montevideo, Cerro Largo, Paysandú, Salto, Florida, Durazno, Flores, Canelones, Artigas, Río Negro, Soriano, San José, Tacuarembó	
TOTAL:	118		



6. Conformación y reunión sostenida con el grupo de Referentes.

Desde el grupo de gestión no estatal integrado por ANII, Iniciativa Latinoamericana, Centro Virchow y MYSU, desde la presentación pública del proyecto realizada en abril de 2012, se decidió que era fundamental tener un vínculo periódico con referentes de las poblaciones centrales hacia las que el proyecto-país estaba dirigido. A partir de entonces se convocó –por lo menos dos veces al año- a integrantes de organizaciones de la diversidad sexual, a personas con VIH y a organizaciones sociales vinculadas al tema para participar en instancias donde se presentaron las líneas de acción y las actividades a desarrollar por la gestión no estatal, en cada semestre de ejecución. También fueron convocadas para cotejar las iniciativas, articular esfuerzos y evaluar los resultados. En las 5 reuniones realizadas durante los dos años se pudo colectivizar información y reflexionar sobre la situación en el país de las condiciones de vida de las personas Trans y HSH. Se analizaron los marcos legales de reconocimiento de sus derechos y fueron consultadas sus opiniones sobre las acciones a implementar por parte de cada una de las organizaciones subreceptoras, así como del Receptor Principal No Estatal.

En algunas de esas reuniones participaron también representantes del gobierno, de la parte estatal del proyecto y de las agencias de Naciones Unidas con quienes se compartieron las líneas de trabajo para articular los esfuerzos y no superponer las actividades. Si bien la idea original fue la complementación, no siempre se pudo impedir la sobreintervención sobre las mismas poblaciones y el desarrollo de iniciativas muy similares que compitieron entre ellas en lugar de generar sinergia.

7. Fondos Semilla.

Si bien en la primera fase no estaban previstos fondos directos para las organizaciones de las poblaciones objetivo, los subreceptores planteamos la necesidad de reasignar recursos de los rubros pre-establecidos para apoyar iniciativas comunitarias de organizaciones HSH y Trans. Esta reformulación fue aceptada por ANII y aprobada por la CONASIDA-MCP y por el Fondo Mundial.

Se realizaron llamados abiertos para que se postularan propuestas para promoción, difusión, capacitación y organización de eventos que sensibilizaran sobre la situación del VIH y para combatir el estigma y la discriminación. Se constituyeron tribunales de selección para cada llamado. En el año 2012 fueron asignados 13 fondos semilla, con un monto máximo de 2.000 dólares para cada proyecto, y en el 2013 fueron 9 los proyectos seleccionados, con 5.000 dólares como máximo para cada uno. En el primer año, las organizaciones seleccionadas fueron acompañadas por Iniciativa Latinoamericana y por MYSU; en el segundo, por los tres subreceptores (ver cuadro 2). El cometido de estos acompañamientos fue el de transferir experiencias para la organización, ejecución de fondos y rendición de cuentas.

La amplia mayoría de las propuestas fueron ejecutadas con alto grado de satisfacción y cumplieron con los objetivos establecidos. Las actividades realizadas fueron creativas, innovadoras y en distintos lugares del país, descentralizando las acciones que históricamente habían estado concentradas en Montevideo. Hubo un alto impacto en sus repercusiones, fortalecieron a las organizaciones, visibilizándolas en sus localidades y en los medios de comunicación y contribuyeron a potenciar el vínculo con los distintos grupos, el relacionamiento entre ellos, con los subreceptores y con todo el Grupo de Gestión de la Ejecución No Estatal del proyecto.

Proyectos seleccionados para los Fondos Semilla		
Organización	Departamento	Acompañamiento MYSU
Año 2012		
ASEPO – Ovejas Negras	Montevideo	X
Llamale H	Montevideo	
Maldonado Diverso	Maldonado	X
KILÓMETRO 0	Maldonado	X
VISIÓN NOCTURNA	Fray Bentos	X
MANOS PÚRPURA	Paysandú	X
CAMPESINAS REBELDES	Cerro Largo	
MANFLOWERS	Cerro Largo	
OVEJAS FLORES	Flores	
MÁS DIVERSIDAD SALTO	Salto	
COORDINADORA DE LA MARCHA DE LA DIVERSIDAD	Montevideo	
ATRU	Montevideo	
VOCES Y VIDAS DIVERSAS	Artigas	X
AÑO 2013		
MANOS PÚRPURA	Paysandú	X
ATRU	Montevideo	X
UTRU	Montevideo	X
URUGUAY CELESTE	Montevideo	
IGUALES PERO DIFERENTES	Artigas	
VISIÓN NOCTURNA	Río Negro	
DURAZNO DIVERSO	Durazno	
OVEJAS FLORES	Flores	
ALIANZA ADHERENCIA	Montevideo	



8. Acciones públicas

Durante el período de ejecución del proyecto se produjeron siete asesinatos de personas Trans. Esto despertó la lógica indignación de los colectivos que salieron a manifestar públicamente y demandar el esclarecimiento de las muertes y la condena a los responsables. Se organizaron así manifestaciones públicas tanto en Montevideo como en distintos lugares del interior del país.

Se realizaron acciones entonces por el Día de las Personas Trans (15 de marzo), Día Internacional de lucha contra la Transfobia, Homofobia y Lesbofobia (17 de mayo) y por la Diversidad Sexual (27 de setiembre). En cada instancia las organizaciones Trans llevaron sus pancartas y carteles evidenciando sus demandas y sus lugares de procedencia. MSYU colaboró con ellas en la organización de algunas de esas acciones, en el traslado de personas del interior y en la elaboración de pancartas y cartelera en general.

La visibilidad de la comunidad Trans y sus reivindicaciones fue en claro aumento. En cada presencia pública

hubo una importante cobertura mediática y muchas de sus líderes fueron entrevistadas brindando declaraciones sustantivas y contundentes.

Acciones públicas		
Marcha	Fecha	Lugar
Día de las personas Trans en Uruguay	15 de marzo del 2013	Explanada de la Intendencia de Montevideo
Día Mundial de Lucha contra la Transfobia, Homofobia y Lesbofobia	17 de mayo del 2013	Montevideo
Movimiento Trans Salteño y Más Diversidad Salto	24 de mayo de 2013	Salto
Marcha de la Diversidad Sexual	27 de setiembre de 2013	Montevideo





9. Taller de validación sobre guías amigables.

Desde el MSP se elaboraron Guías clínicas de Atención a la salud de HSH y Trans femeninas¹ dirigidas al personal de salud, con el propósito de protocolizar la acción de los equipos sanitarios, definir las prestaciones necesarias ante las problemáticas específicas de estas poblaciones y erradicar actitudes homo y transfóbicas. Este material fue utilizado como insumo para la capacitación de personal de salud en talleres dictados por MYSU a la Red de Atención Primaria de los servicios públicos de Montevideo, Área metropolitana y Salto (RAP-ASSE).

A partir de ese material, la Unidad de Gestión del proyecto del Fondo Mundial (UGPFM) del MSP, solicitó que las guías fuesen traducidas a un folleto de divulgación para usuarios y usuarias de estos servicios. Por tal motivo encomendó a MYSU la elaboración –a partir del original- de un texto de divulgación, amigable y comprensible para un folleto, cuya posterior publicación estuvo a cargo de la Unidad con los fondos estatales del proyecto-país.

La opinión de las personas Trans y HSH, a quienes iría dirigido este material, era sustantiva, por lo que se organizó un taller de validación con representantes de las organizaciones con experiencia en trabajo de difusión entre pares e integrantes de las comunidades que formaron parte de los equipos creados para la atención en los centros de excelencia, montados a partir del proyecto-país.

Esta estrategia también contribuyó a dar importancia a sus comentarios, sugerencias y correcciones que, al ser incorporadas en el texto, mejoraron el objetivo de que fueran amigables, contribuyendo al mismo tiempo al proceso de su empoderamiento.

¹ Ministerio de Salud Pública, 2012. **Guía de atención a la salud de Hombres que tienen Sexo con Hombres y Trans femeninas.** Documento de trabajo. Primera versión.

A lo largo de todo el proceso se observó una respuesta muy positiva por parte de la población objetivo, quien participó activamente y con un alto grado de representación en las distintas actividades llevadas a cabo. Al conocer sus realidades y participar activamente en el combate al estigma y la discriminación, como en el mejoramiento de la respuesta sanitaria a sus requerimientos, no sólo mejoraron los productos y acciones realizadas sino que, fundamentalmente, se afianzó el vínculo de confianza entre los grupos y personas de la diversidad sexual y con MYSU, como institución referencial en salud y derechos sexuales y reproductivos; un resultado que contribuye a la continuidad de las actividades conjuntas a futuro.





Las acciones desarrolladas por MYSU que se presentaron a continuación tuvieron como cometido cumplir con el otro objetivo encomendado a la ejecución no estatal del proyecto.

Objetivo 3: Promover un entorno amigable para reducir la vulnerabilidad ante las ITS y el VIH y favorecer la integración social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas HSH y Trans.

Las principales metas a alcanzar fueron las de asegurar un entorno favorable al acceso universal, con enfoque participativo, multisectorial, de género y derechos humanos, a través de la creación de espacios libres de violencia sexual y la promoción del diálogo político sobre VIH y ciudadanía. Llevar adelante acciones de comunicación masiva e involucrar a distintos actores en la respuesta, en particular, periodistas, comunicadores, parlamentarios, funcionarios de intendencias y municipios, así como miembros de mecanismos interinstitucionales, fueron las tareas propuestas para lograr estas metas.

ERRADICAR EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN – CAPACITAR PARA CAMBIAR



La capacitación tuvo como principal cometido buscar el involucramiento de actores referenciales y potentes de forma que se comprometieran, desde sus prácticas, a combatir actitudes de estigma y discriminación. En estas actividades se pudo evidenciar los contenidos homo y transfóbicos explícitos o implícitos en muchas de sus prácticas y productos, además de resaltar el valor de su involucramiento en la construcción de las transformaciones necesarias para respetar y promover el derecho de estas poblaciones, así como los cambios necesarios de la población en general.

Se prepararon para tal fin diversas herramientas que fueron utilizadas en función de la naturaleza de cada actor al que iban dirigidas. Se trabajó con periodistas de forma sostenida y permanente, con legisladores/as y con docentes de la educación formal, particularmente los de educación sexual. Se procuró con esta estrategia promover el uso adecuado de los términos, la importancia y el respeto del reconocimiento de cada una de las identidades de género y orientaciones sexuales. Se puso en evidencia el uso del lenguaje sexista en la cobertura mediática y se abordaron, con cada actor específico, el rol y el valor de sus intervenciones para la generación de cambios culturales imprescindibles en la construcción de entornos amigables y prácticas inclusivas.

10. Los medios de comunicación

Con los medios de comunicación hubo dos actividades complementarias: por un lado se enviaron de forma sostenida todos los materiales elaborados desde el proyecto a una lista de periodistas, productores y editores de distintos medios de comunicación. Dicha lista fue elaborada por MYSU a partir de una selección realizada previamente en función de la sensibilidad o especialidad ante estas temáticas. Esta lista, que fue incrementándose en el trayecto de la ejecución del proyecto, fue alimentada además con noticias, notas de prensa, comunicados, registros fotográficos y otros anuncios que pudieran ser de interés tanto para la cobertura de actividades desarrolladas por las organizaciones y grupos, como para motivar la elaboración de programas y notas específicas en los diversos medios.

Por otro lado, se realizaron dos talleres de capacitación. Esta línea de acción no fue fácil de implementar dado que las empresas de comunicación no asignan tiempo de sus periodistas para la capacitación. Por lo tanto sólo pueden participar quienes tienen alto interés en la temática o pueden adecuar sus horarios en función de sus trabajos. De todas formas se pudo alcanzar y superar el indicador de éxito previsto para este rubro (ver cuadro 4).

La incorporación de la diversidad sexual en el lenguaje mediático resultó de interés y fue muy valorado para precisar los términos que muy habitualmente eran utilizados erróneamente para referirse a esta población. En particular, era muy habitual que para cubrir noticias de las personas Trans

se expresase “hombres vestidos de mujer”, contribuyendo de esta forma a la confusión general y a la estigmatización de personas, atropellando su identidad.

A su vez, se han realizado reuniones y entrevistas con periodistas y productores de diversos medios de comunicación, especialmente con programas de radio dirigidos a población de la diversidad sexual, en las que se analizaron y divulgaron los materiales publicados por MYSU para este proyecto.

Todo esto redundó en una mejor cobertura de prensa sobre las temáticas vinculadas tanto a la homofobia y a la transfobia, como al estigma y la discriminación relacionados con el VIH, la identidad de género y la orientación sexual. Esta estrategia resultó de gran utilidad para abordar la dimensión de los derechos humanos de las personas Trans y HSH y poder manejar la terminología vinculada al VIH, la identidad de género y la diversidad sexual con mayor precisión, facilitando la tarea de elaboración de material informativo y de notas periodísticas.



Actividades con periodistas		
Fecha	Participantes	Lugar
Año 2012	43	Explanada de la Intendencia de Montevideo
21 de junio de 2013	17	Montevideo
28 de noviembre de 2013	27	Salto
TOTAL:	87	Montevideo



11. El personal de salud.

La Red de Atención Primaria en Salud fue la esfera de la Salud a la que MYSU dirigió los esfuerzos de capacitación, por entender que es en el primer nivel de atención donde mejor se desarrollan las acciones de promoción y prevención. La construcción de servicios de salud inclusivos, integrales y libres de estigma y discriminación no debían solo referirse a los centros especializados.

Se realizaron 4 cursos de capacitación cuyo contenido se sustentó en dos insumos fundamentales: el relevamiento sobre requerimientos en salud de las personas Trans realizado por MYSU y las Guías de atención para población HSH y Trans elaboradas por el MSP.

Para la ejecución de los talleres se realizaron acuerdos de implementación con las direcciones departamentales de Montevideo y del departamento de Salto. La alta prioridad que dieron las autoridades a estas capacitaciones permitió desafectar a los integrantes de los equipos para su participación en los cursos. La cantidad de profesionales capacitados fue importante, ya que participaron en total 161 integrantes de equipos tanto de servicios de salud sexual y reproductiva como de atención comunitaria, epidemiología e infectología (ver cuadro).



Guías de atención y requerimientos en salud de HSH y Trans femeninas		
Cantidad de Participantes	Fecha	Lugar
29	24-jun 2013	Policlínica /J.J.Crottogini (Mdeo)
29	26-jun 2013	Centro de Salud del Cerro (Mdeo)
29	28-jun 2013	Anexo de la Regional Norte UDELAR (Salto)
74	16-jul 2013	Policlínica de ASSE en Jardines del Hipódromo (Mdeo)
161		

Los profesionales de la salud y las direcciones departamentales de la RAP-ASSE han evaluado los cursos de capacitación muy satisfactoriamente, solicitando a MYSU que continúe el trabajo de acompañar el proceso de formación continua y de mejoramiento de los servicios, para que sean inclusivos y superen las manifestaciones de estigma y discriminación que actúan como barrera de acceso a la atención en salud de personas de la diversidad sexual.



Un resultado altamente positivo ha sido la creación, en el departamento de Salto, de un espacio de atención para personas de la diversidad sexual, con intervención interinstitucional y participación de las organizaciones sociales de las poblaciones implicadas. En el acto de apertura de dicho espacio, MYSU fue invitada a participar en tanto actor que contribuyó a su creación.

Lanzamiento del espacio de diversidad sexual de RAP-ASSE. Salto.		
Cantidad de participantes	Fecha	Lugar
53	23-set 2013	Policlínica de Atención Primaria de Salto



12. Trabajo multisectorial

La experiencia del trabajo multisectorial implicó la integración de distintos actores vinculados a favorecer un entorno amigable, así como la participación en diversas instancias organizadas por otros actores y en mecanismos de diálogo, cristalizándose en una línea de trabajo permanente.

En este marco se realizaron numerosas reuniones de trabajo con legisladoras y legisladores, con autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), del Registro Civil, del Ministerio del Interior y de la Comisión Nacional Honoraria de protección al Trabajo Sexual del MSP, con representantes de las agencias de Naciones Unidas como el Fondo de Población (UNFPA) y ONUSIDA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La relación con el Poder Legislativo y la articulación con parlamentarias/os ha sido muy importante y permitió generar acuerdos para el trabajo conjunto en el proceso de revisión de los vacíos y dificultades en la implementación de las legislaciones promulgadas. La elaboración del proyecto de ley sobre VIH/sida, que debería haber tenido una mayor participación de las organizaciones sociales, no ha sido muy promovida desde el accionar legislativo.

La reunión con autoridades del MIDES, del Ministerio del Interior y con la Comisión Nacional Honoraria de protección al Trabajo Sexual tuvo como objetivo el intercambio sobre políticas sociales para personas Trans y la reglamentación del trabajo sexual, también con el cometido de incorporarle las propuestas y modificaciones emanadas de la realización de los talleres.

Por su parte, la vinculación con la comisión del Registro Civil para la gestión de las solicitudes de cambio de nombre y sexo registral sirvió para difundir los pasos a seguir en el procedimiento y la identificación de barreras para su

obtención. A su vez, se le proporcionaron los contactos obtenidos con las personas Trans participantes en las actividades realizadas por MYSU, particularmente del interior del país, para facilitar los procesos de solicitud y la gestión del cambio de documento de identidad para aquellas personas que decidieran realizarlo. También se promovió este derecho para que fuese ejercido por las personas para las que fue creada la legislación.

La sistematización sobre la implementación de la ley 17.515 de trabajo sexual permitió concretar el vínculo con

autoridades del Ministerio del Interior y de las Jefaturas de Policía de Montevideo y de otros departamentos del país. El intercambio entre estas autoridades y la población involucrada generó un espacio de diálogo y comprensión de ambas partes que permite auspiciar el desarrollo de acciones de respeto por parte de personal policial y la abolición de prácticas violatorias de derechos por parte de aquel personal que ha tenido prácticas corruptas. Esperamos que a futuro estos vínculos y acciones redunden en la adecuación de los déficits identificados y en la mejora de la reglamentación del trabajo sexual.

Realización de reuniones de trabajo multisectoriales			
Nombre	Cantidad de Participantes	Fecha	Lugar
Trabajo multisectorial, incidencia política, participación y transformaciones locales	74	20-abr 2012	Salón de Actos de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU)
Simposio sobre VIH estigma y discriminación.	148	3/4-dic 2012	Casona Mauá - Montevideo
Reunión con legisladores y grupos de referentes de personas y organizaciones trans y HSH.	20	20-nov 2012	Sala del Poder Legislativo
Políticas sociales para personas trans y reglamentación de trabajo sexual	38	26-nov 2012	Facultad de Ciencias Sociales- Montevideo
REUNIÓN CON LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ASSE DE SALTO	17	16 de diciembre de 2013	Oficina del Ministerio de Salud Pública en Salto
TOTAL:	297		

Simposio Nacional sobre VIH - Estigma y Discriminación

En el mes de diciembre de 2012, MYSU organizó un Simposio de dos días, por entender que debía generarse un espacio de intercambio e intervinculación entre actores y acciones desarrolladas en el primer año de ejecución del proyecto-país.

A tales efectos, distintas instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil realizaron ponencias en diversas mesas que abordaron aspectos jurídicos, sanitarios, legislativos y de intervención comunitaria. Se hicieron públicas prácticas institucionalizadas generadoras de situaciones de estigma y discriminación, así como fue explícita la necesidad de revisar percepciones y valores de los prestadores de servicios en el diálogo directo con la población objetivo tanto para las leyes, políticas educativas y de atención en salud para personas con VIH y de la diversidad sexual.

Fue una metodología de capacitación y formación que resultó ser altamente positiva en sus resultados y muy bien evaluada por las casi 150 personas que participaron. Permitted conocer las demandas y planteos provenientes de las personas más afectadas por la epidemia del VIH y por el impacto del estigma y la discriminación por orientación sexual



e identidad de género. También permitió conocer con mayor profundidad las respuestas gestadas desde el gobierno, los estudios académicos y la intervención comunitaria de las organizaciones sociales. Permitted pensar sobre lo hecho, visibilizar los problemas y analizar las formas de superar errores detectados y barreras existentes. Los datos del estudio sobre requerimientos en salud de personas Trans y las recomendaciones elaboradas en el informe publicado fueron un insumo muy valorado por los diversos actores y una contribución a la reflexión sobre la necesidad de construir un plan de formación de recursos humanos articulado entre las diversas instancias intervinientes en este campo.

El Simposio fue un excelente marco, además, para exponer posters de cada uno de los proyectos que obtuvieron fondos semilla, explicitándose los objetivos, acciones y resultados obtenidos por cada uno de los grupos seleccionados. Representantes de cada organización que ejecutaron dichos fondos estuvieron presentes para explicar -durante el almuerzo- las actividades realizadas y los éxitos obtenidos.

El Simposio tuvo una importante cobertura de prensa y una muy buena evaluación de las personas que participaron.





13. Elaboración, presentación y divulgación de publicaciones

La generación de conocimiento y su traducción en materiales para la divulgación dirigida a diversos públicos fue un esfuerzo importante que valió la pena y se sostuvo durante los dos años del proyecto. Contar con estudios sobre el estado de situación de políticas, programas y servicios y sobre distintas dimensiones de la compleja realidad que impacta a las personas destinatarias de dichas acciones son insumos que podrán ser utilizados a futuro con distintos fines. Pueden ser incluidos en la capacitación de recursos humanos, utilizados para acciones informativas y de difusión de derechos dirigidas a la ciudadanía en general y/o para grupos específicos. Pueden ser usados como línea de base para medir el impacto de futuras intervenciones, así como sustentar las demandas y la fundamentación de las propuestas provenientes de la sociedad civil organizada.

En cada caso, las publicaciones fueron presentadas en eventos públicos y para distintos actores y grupos de interés. Muchas de ellas fueron elaboradas en articulación con las instituciones referenciales tanto de nivel gubernamental (salud y educación) como de las personas destinatarias. En los casos de materiales informativos o de carácter pedagógico, fueron validados previamente por los grupos a los que están dirigidos.

Han acompañado las actividades de múltiples organismos, grupos y organizaciones en todo el país; han sido utilizadas por periodistas, productores y editores de los distintos medios de comunicación y son actualmente un insumo para la construcción de la memoria en un momento que para el país fue muy especial, en particular en lo que refiere a movilizaciones sociales, promulgación de leyes y puesta en marcha de políticas públicas y servicios libres de homofobia y transfobia.

La difusión de los derechos de la diversidad, de la terminología precisa sobre diversidad sexual, de la legislación actual sobre trabajo sexual y sus dificultades, de los requerimientos en salud de las personas Trans y de la situación de estigma y discriminación por VIH/sida, fueron todos aportes que contribuyeron a la construcción de ciudadanía en personas Trans y de la diversidad sexual. También permitieron conocer y hacer visibles las barreras de acceso a bienes materiales y simbólicos por parte de estos sectores de la población, así como poner en negro sobre blanco las propuestas para mejorar normativas y legislaciones existentes.

El material fue distribuido a través de programas y políticas del MIDES, centros EDISA, servicios comunitarios de salud y de la red de atención primaria (RAP-ASSE), organizaciones sociales, centros educativos y medios de comunicación, entre otros. Se enviaron ejemplares por solicitud del Ministerio de Desarrollo Social, el CODICEN y la Unidad de Gestión del Proyecto del Fondo Mundial para ser entregados en las actividades vinculadas a la implementación de políticas sociales, educativas y de salud.

Se elaboró una plataforma interactiva sobre educación sexual con material didáctico-interactivo y pedagógico para trabajar tanto docentes como estudiantes, a ser utilizada tanto en la educación formal como en la no formal. Esta plataforma fue editada en soporte digital y multimedia, disponible en www.mysu.org.uy. Se intentará que esta plataforma interactiva sea integrada a los materiales educativos del Plan Ceibal, con la posibilidad de ser utilizado desde los ordenadores portátiles que este plan ha entregado a todos los estudiantes del sistema de educación pública.

Las organizaciones de base también han valorado en gran medida el material producido por MYSU; lo divulgan en las múltiples actividades que realizan y es utilizado como documentación referencial para la formulación de sus propios productos comunicacionales.

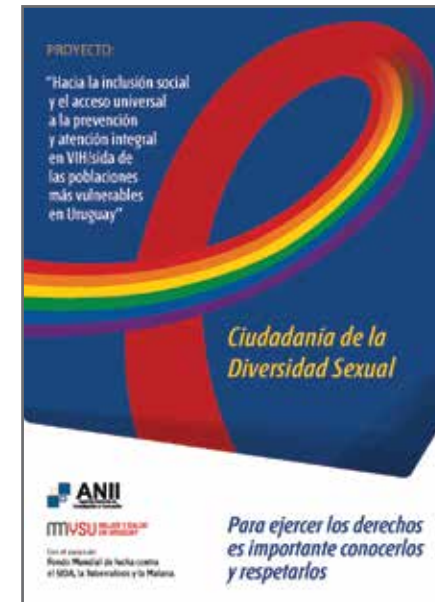
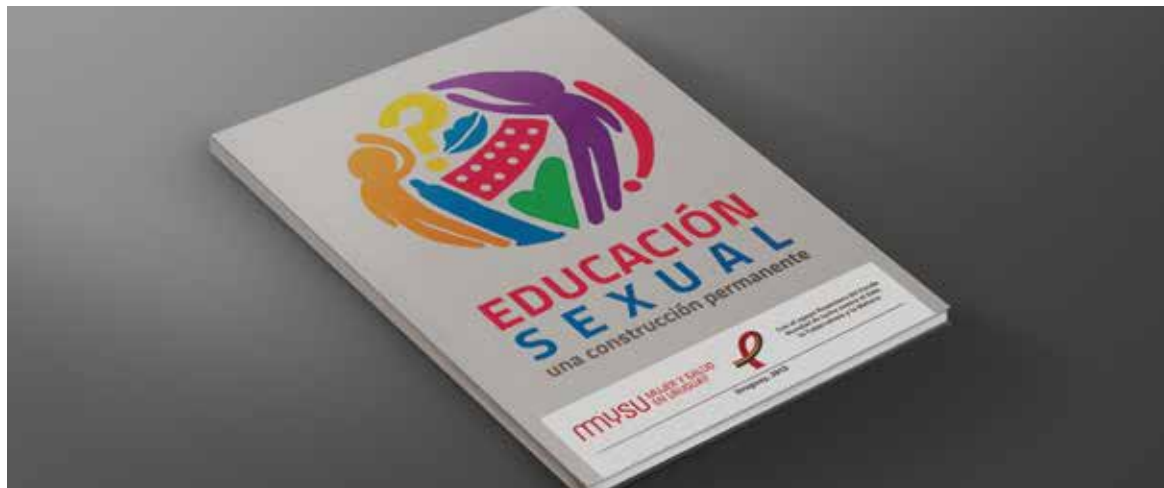
Representantes de MYSU han participado como disertantes, docentes o expositores en diversos eventos organizados por otras instituciones, tanto a nivel nacional como

internacional. Cada participación fue acompañada por la entrega de los materiales producidos.

Publicaciones		
Fecha	Título	Descripción
6/2012	<i>Ciudadanía de la Diversidad Sexual</i>	Folleto sobre legislación existente
6/2012	<i>Glosario de términos</i>	Folleto con los términos más importantes sobre diversidad sexual
10/2012	<i>Hacia una Igualdad Sustantiva</i>	Libro sobre normativa vigente para inclusión social de la diversidad sexual
11/2012	<i>Relevamiento de necesidades de salud en personas Trans</i>	Investigación sobre necesidades en salud de la población Trans
10/2013	<i>Ley 17.515. Trabajo Sexual. Desde la experiencia de las personas Trans</i>	Sistematización de talleres sobre Trabajo Sexual y derechos.
11/2013	<i>VIH – Diversidad Sexual. Educación sexual para prevenir el estigma y la discriminación. A 5 años de la Declaración Ministerial de México</i>	Relevamiento del nivel de cumplimiento de los acuerdos de la Declaración de 2008 en el sistema educativo formal uruguayo
12/2013	<i>Ejecución no estatal del proyecto país “Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay”</i>	Card-drive con compilación de todo lo realizado por el receptor y los sub-receptores no estatales en el marco del proyecto.
12/2013	<i>Hacé click para conocer sobre sexualidad</i>	Plataforma interactiva con material pedagógico y didáctico para educación sexual a ser utilizado por docentes y estudiantes.
12/2013	<i>Educación Sexual: una construcción permanente</i>	Libro sobre el programa de educación sexual en Uruguay
12/2013	<i>Construyendo ciudadanía.</i>	Resultados del 1er Congreso Nacional de personas Trans
12/2013	<i>Sistematización de lo actuado</i>	Rendición de lo actuado por MYSU en los dos años de ejecución del proyecto-país “Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay”

Presentación y distribución del libro "Mapa de Ruta hacia una igualdad sustantiva"	
31-oct	Sala Punto de Encuentro – MEC – Montevideo
03-nov	Ciudad de Paysandú
08-nov	Atlántida – Canelones
10-nov	Ciudad de Salto

Participaciones en eventos		
Nombre	Fecha	Lugar
Simposio Internacional sobre VIH	27 al 31 de agosto 2012	Buenos Aires, Argentina.
Diálogo Nacional sobre VIH y Derechos Humanos.	5 de abril 2013	Palacio Legislativo, Montevideo, Uruguay.
Inauguración defestival Llamale H	21 de setiembre 2013	Complejo Torre de las Telecomunicaciones ANTEL, Montevideo, Uruguay.
Capacitación a profesionales de la salud realizadas por la Unidad de Gestión del Proyecto del Fondo Mundial UGPFM	Abril a Junio 2013	Centro Kolping, Montevideo, Uruguay.



14. LA EDUCACIÓN SEXUAL, una herramienta sustantiva para el ejercicio de derechos.

El valor y la importancia de la educación en todo proceso de transformación hacia la inclusión y el ejercicio de derechos, particularmente por aquellos sectores de la población que han estado excluidos y más impactados por las condiciones de vulnerabilidad, son incuestionables.

Así lo entendió la comunidad internacional en múltiples foros, conferencias y encuentros. Particularmente la Declaración de México de 2008, asumida por los países de la región de América Latina y el Caribe, enfatiza y recomienda el trabajo articulado entre educación y salud para la promoción y prevención de prácticas que tiendan a erradicar la transmisión del VIH, pero también -y fundamentalmente- eliminar el estigma y la discriminación asociados a las personas que viven con el virus; condiciones que deben trabajarse particularmente en la asociación a prejuicios y violencias dirigidas a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Estos sectores de la población suelen ser los más afectados por el VIH en lugares con epidemias concentradas, pero también son los más señalados por los prejuicios sociales como posibles transmisores del virus, donde la homo, lesbo y transfobia forman parte del contexto cultural.

En Uruguay, el Programa de Educación Sexual (PES) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se consolidó en el sistema educativo y es impartido en los distintos subsistemas con características propias acordes a la educación primaria, secundaria, técnica y de formación docente. Actualizó sus cometidos, incorporando la

diversidad sexual y la identidad de género como componentes a ser abordados por los docentes en sus acciones.

Por dicho motivo, en el marco de las actividades previstas en el proyecto-país del Fondo Mundial, MYSU desarrolló un acuerdo de trabajo con el PES para contribuir al desarrollo de la capacidad del sistema en el abordaje de estas temáticas. El relevamiento sobre la implementación de los acuerdos de la Declaración de México, realizado desde MYSU, fue un insumo para conocer el estado de situación de la incorporación de la diversidad sexual en el sistema educativo (ver sección de publicaciones). Por otra parte, se elaboró una plataforma interactiva, *Hacé click!* Para conocer sobre sexualidad, con materiales didácticos dirigidos tanto a docentes como a estudiantes. Dicha plataforma se encuentra en soporte CD, pero también puede ser consultada online y descargarse como aplicación, ya que se encuentra disponible en el sitio web institucional de MYSU y en los institucionales del Programa de Educación Sexual. Este material va acompañado de una publicación impresa que contiene el organigrama de la implementación de la educación sexual en el sistema educativo uruguayo, junto con un documento sobre la Educación y los Derechos Humanos cedido por el referente en estos temas como es el maestro Miguel Soler Roca.

Los materiales fueron validados por docentes referentes de educación sexual del país, en un taller co-organizado por MYSU y el PES, realizado en el mes de diciembre de 2013. Los materiales elaborados serán presentados públicamente en el mes de marzo del año 2014 y se procurará que sean ampliamente difundidos, por diversas vías, para su utilización.





Principales resultados alcanzados.

MYSU cumplió con todas las tareas asumidas, las realizó en función de los objetivos del proyecto y se alcanzaron las metas establecidas.

Conocer para actuar, actuar para cambiar.

El relevamiento de situación sobre diversas dimensiones de la realidad fue una de las líneas de acción que arrojó insumos importantes para conocer mejor las condiciones de vida de las personas de la diversidad sexual, particularmente de las personas Trans.

Estos estudios, realizados y publicados desde MYSU, permitieron conocer el marco jurídico a través del relevamiento de normativas relacionadas con los derechos de la diversidad sexual. También se exploraron las respuestas

de los servicios de salud y educativos para visualizar en qué medida respondían a los requerimientos específicos de las personas Trans.

Los resultados fueron utilizados para ser incluidos en el contenido de programas y talleres de capacitación dirigidos a distintos públicos: población protagonista, personal de salud, docentes, legisladores/as y medios de comunicación, particularmente. Fueron difundidos en diversos formatos que nutrieron las actividades públicas realizadas por MYSU y por otras instituciones y grupos de base.

Los estudios podrán ser utilizados como línea de base y referencia para investigaciones a futuro. Las publicaciones que están disponibles en el sitio web de MYSU (www.mysu.org.uy) podrán ser utilizadas a futuro por diversos actores.

Con esta ejecución quedaron instaladas nuevas capacidades en instituciones y recursos humanos que podrán ser potenciadas a futuro, pero ya se ha recorrido un camino de sensibilización sobre prácticas estigmatizadoras que actúan como barrera para el acceso a derechos por parte de esta población.

Estas capacidades, al haber sido incorporadas por personas pertenecientes a instituciones y servicios, son activos que le quedarán al país, más allá de la finalización del proyecto. De esta forma, son resultados permanentes a los que se les debe seguir sumando elementos para reforzarlos, pero que ya constituyen una buena base para continuar con el trabajo.

Las diversas formas de estigma y discriminación

El abordaje de las múltiples formas de discriminación fue uno de los aportes del proyecto, evidenciando que a algunos sectores de la población les impactan de manera superpuesta muchas de estas discriminaciones. La identidad de género, orientación sexual, etnia/raza o clase social son causa de estigma y exclusión para muchas personas, que también –en un alto porcentaje– están afectadas por el VIH. Esta forma de abordar la problemática permitió visibilizar la violación de derechos a la que están sometidas estas personas, al mismo tiempo que dio cuenta de la necesidad de intervenciones interinstitucionales e integrales para encontrar soluciones.

La población objetivo de este proyecto no sufre solamente estigma y discriminación por orientación sexual

o identidad de género (HSH o Trans) sino que, a su vez, se trata de poblaciones con mayor vulnerabilidad frente a la epidemia de VIH. Son eslabones de una cadena interminable de situaciones de estigma, discriminación y violencia, que las termina expulsando del sistema económico, social y cultural imperante. Estas personas, por su condición de Trans, por ejemplo, sufren actos de violencia y exclusión en su mayoría desde la infancia y desde su propio entorno familiar. Luego, por esta misma condición, son expulsadas del sistema educativo, lo que las lleva a tener baja escolaridad, bajo nivel de alfabetización y, como consecuencia, vivir en un estado de marginación social. Al no encontrar ningún tipo de apoyo ni contención y al no tener condiciones para conseguir un trabajo dignamente pago, encuentran como única salida el ejercicio del trabajo sexual. La libertad de elección se restringe dramáticamente, por lo tanto son muy pocas las que pueden optar por distintos proyectos de vida.

Entender las diversas dimensiones de una problemática compleja habilita la construcción de respuestas integrales que atiendan los requerimientos específicos de una población. Esto fue lo que dejó como resultado la experiencia del proyecto. El VIH no es sólo un problema sanitario; es educativo, social y cultural, al igual que el reconocimiento de la igualdad de derechos de las personas que por su orientación sexual o identidad de género son discriminadas. En este periodo se han promulgado leyes que avanzan en reconocer como sujetos de derecho a quienes no podían ejercerlos. Han quedado establecidas las bases para la estructuración de políticas públicas y programas que interinstitucionalmente promuevan la integración de

las personas de la diversidad sexual. Se ha potenciado la capacidad organizativa de las poblaciones involucradas y se ha incrementado la sensibilidad social sobre esta dimensión de la discriminación. Queda mucho camino por recorrer pero hay establecida una orientación que permitirá ir resolviendo los problemas, si se aprende de lo andado.

De población objetivo a sujetos de derecho

Difundir leyes y normativas recientemente aprobadas, así como divulgar los servicios y programas a los que deberían poder acceder y la calidad que deberían tener, han formado parte sustantiva de las acciones. El propósito fue impulsar el cambio para que las personas Trans dejaran de ser objetos de las políticas, se empoderasen y se transformasen en sujetos políticos con capacidad de exigir sus derechos. Con la participación de las organizaciones Trans ya existentes se promovió su fortalecimiento, pero también se motivó el surgimiento de nuevas instancias y la creación de grupos en lugares del país donde no existían, fomentando la articulación para el trabajo conjunto y la vinculación con otros movimientos y actores sociales, políticos, académicos y gubernamentales.

La capacidad de aprendizaje, la avidez por participar y el compromiso por incidir en la realidad para cambiarla, fueron las características más notorias de las organizaciones de personas Trans, así como de sus integrantes. El desarrollo de capacidades tanto a nivel personal como colectivo ha sido impresionante, así como la construcción de liderazgos fuertes y referenciales. También son muy impactantes los resultados obtenidos a tan corto plazo. Desde

sus experiencias, testimonios y percepciones, analizaron la implementación de políticas y los déficits de las respuestas gubernamentales, pero además –y fundamentalmente– organizaron su primer Congreso y elaboraron propuestas y demandas en salud, educación, seguridad social, vivienda, trabajo e inclusión, así como contra la violencia de género. Es muy importante que las organizaciones de personas Trans y sus integrantes se hayan fortalecido. Es y será fundamental que continúen desarrollando su capacidad de diálogo, de demanda y de articulación tanto con los servicios de salud, con la educación, así como para monitorear la implementación de las políticas públicas prometidas. Este es, sin lugar a dudas, el principal logro del proyecto, porque desarrollar el ejercicio de la ciudadanía es la mejor herramienta para la inclusión social.

Las acciones y enfoques promovidos en el marco del proyecto nutrieron políticas sociales incipientes destinadas a la población Trans. A futuro deberán mejorarse para ir resolviendo progresivamente los diversos déficits identificados, generando respuestas integrales para abatir el estigma y la discriminación que aún persisten en la sociedad.

Finaliza la subvención del proyecto del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, pero el trabajo continúa y habrá que redoblar los esfuerzos para seguir avanzando en el combate al VIH y en la erradicación de toda forma de estigma y discriminación en el país.



Lecciones aprendidas.

El proyecto-país fue una oportunidad para focalizar la problemática del VIH en las poblaciones más impactadas en el Uruguay por el estigma, la discriminación, distintas formas de inequidad y por la transmisión del VIH. Los hombres que tienen sexo con hombres, las personas Trans, quienes están privados/as de libertad y/o ejercen el trabajo sexual presentan tasas de prevalencia mucho más altas que en el resto de la población, pero, particularmente, están expuestas a condiciones de vida más precarias, a mayor pobreza, marginación y situaciones de vulnerabilidad.

Centrar la atención en las condiciones de vida e identificar la existencia -o no- de respuestas estatales adecuadas para atender las problemáticas concretas de estos sectores permitió conocer mejor la realidad y poder actuar para cambiarla.

En el trayecto de la ejecución del proyecto, el aprendizaje fue enriquecedor a distintos niveles y en diversas direcciones. Todas las organizaciones aprendimos unas de las otras. El accionar en conjunto permitió transferir experiencias, conocer en profundidad las historias de vida, reflexionar sobre los propios prejuicios, analizar las causas del rechazo social y cultural hacia lo diferente, revisar las prácticas institucionales y sus normativas, así como ir construyendo propuestas para corregir las brechas y superar los déficits identificados.

En términos de funcionamiento, la gestión no estatal del proyecto fue una experiencia muy positiva y muy eficiente, dado que tuvo el más alto porcentaje de ejecución y la mejor evaluación desde el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, en tanto donante. Es de destacar la

relación de confraternidad, apoyo mutuo, reconocimiento de experticias y distribución de tareas en función de cada perfil, entre ANII como Receptor Principal y las organizaciones sub-receptoras. Centro Virchow, Iniciativa Latinoamericana y MYSU -que cumplimos la función de subreceptores- tuvimos un vínculo de trabajo excelente y durante todo el tiempo de ejecución del proyecto articulamos esfuerzos y compartimos acciones conjuntas. Ese vínculo se sostuvo cuando hubo que enfrentar dificultades, buscar soluciones y superar obstáculos. Se evitó cualquier tipo de solapamiento y superposición de tareas y hubo mucha sinergia para fortalecer a cada quien en sus responsabilidades, buscando el éxito en todas las actividades previstas. Desde el comienzo se asumió el compromiso y se estuvo a la altura de la magnitud del desafío, teniendo conciencia de la responsabilidad asumida y de los costos que pudiera significar la no ejecución de acciones.

Con ese mismo sentido de compromiso se establecieron vías de comunicación con las diversas organizaciones sociales y grupos de poblaciones centrales del proyecto. Hubo reuniones periódicas con organizaciones participantes de la CONASIDA-MCP; con las de la diversidad sexual, que se movilizaron para incidir en los cambios legislativos y en la implementación de políticas públicas; con las que participaron de los fondos semilla; con las que realizaron actividades en diversos lugares del país; con las que sus postulantes fueron seleccionados para trabajar en los centros EDISA, gestionados por la UGPFM del MSP. Muchas de ellas formaron parte de las reuniones periódicas con Referentes que fue la instancia creada para tener un diálogo fluido y de consulta sobre las orientaciones y los contenidos de las actividades del proyecto. El cometido central fue intercambiar información, analizar contextos, evidenciar dificultades y buscar acciones articuladas para mejorar la participación y la incidencia social. Sabiendo que en otros países la llegada de fondos de cooperación había generado conflictos y rupturas en los movimientos sociales, el objetivo fue instalar una práctica transparente y rendición de cuentas para procurar prevenirlos. El resultado

positivo de este relacionamiento quedó en evidencia en la forma en que las distintas organizaciones actuamos ante la situación de que el país no accediera a la segunda fase del proyecto. No hubo conflictos entre las organizaciones, no hubo reproches ni peleas, se actuó de manera coordinada y conjunta, haciendo propuestas y buscando soluciones para intentar que el país no perdiera la donación. Lamentablemente todo ese esfuerzo no redundó en el resultado esperado. El país perdió un importante financiamiento justo en el momento que comenzaba a cosechar los principales resultados del esfuerzo realizado durante los años 2012 y 2013. Sin embargo, y a pesar del enorme impacto que ha tenido este desenlace, el vínculo de confianza entre las organizaciones de la sociedad civil no quedó dañado.

De este aprendizaje la principal lección está dirigida hacia gobernantes y donantes, porque la experiencia de Uruguay demuestra, una vez más, que las organizaciones sociales juegan un rol sustancial en la ejecución de estos proyectos, pero no tienen el poder suficiente ante decisores y responsables institucionales -estatales y no estatales- para evitar consecuencias indeseables. Las malas decisiones políticas de las autoridades o las gestiones precarias de los equipos de gobierno fueron determinantes para no acceder a la segunda fase del proyecto y todos los esfuerzos de la sociedad civil organizada no pudieron evitarlo. Sin embargo, los mayores costos los pagan principalmente las poblaciones a las que estaban dirigidos todos los esfuerzos y que, hasta la llegada del proyecto, no habían sido debidamente priorizadas en normativas, políticas y servicios. En segundo lugar, las organizaciones sociales que, en un país como Uruguay, cada vez ven más mermaidas las posibilidades de acceder a recursos que les permitan cumplir con su tarea de incidencia social y de ejercicio pleno de ciudadanía, también tienen que pagar los costos. Las autoridades que -con sus decisiones u omisiones- no aseguraron el acceso a la segunda fase del proyecto no tuvieron en cuenta el impacto de perder

un financiamiento tan importante. Las organizaciones de personas Trans, particularmente, han tenido un despegue en el ejercicio de su ciudadanía que fue potenciado desde el proyecto y que ahora habrá que sostener desde el esfuerzo, el involucramiento y el compromiso de todas las organizaciones sociales, se cuente a futuro con recursos o no. En proyectos similares o en otras posibilidades que se tengan a futuro debería asegurarse, de forma más consistente, la participación real y efectiva de las organizaciones sociales en las instancias de decisión.

Por otra parte, fue destacable que el proyecto-país tuviera diferenciadas sus dos esferas de acción, desde lo estatal y lo no estatal, porque facilitó el diálogo y el vínculo entre actores, pero cada parte tuvo sus responsabilidades claramente delimitadas. La ejecución no estatal a través del Receptor Principal (ANII) y los sub-receptores (Centro Virchow, INLATINA y MYSU) fue independiente de la estatal, aunque tuvo alta vinculación y, obviamente, el contralor de un ámbito estatal como la CONASIDA-MCP. Esto permitió realizar el trabajo de forma autónoma, pero contribuyendo con aportes sustantivos a la política pública. Lo realizado desde lo no gubernamental aportó a la implementación del Plan Estratégico Nacional de lucha contra el VIH y la discriminación; nutrió el mejoramiento de los servicios públicos de salud y educación; incidió en la promulgación de legislaciones respetuosas e inclusivas de la diversidad sexual; difundió normativas y derechos entre quienes son población beneficiaria de éstas, entre otros aportes. Esta forma de gestión demostró ser una práctica muy positiva en el proceso democrático de unir demandas, necesidades y propuestas de la población, con la construcción de respuestas adecuadas y pertinentes por parte del Estado, participando de ese proceso los distintos actores con sus respectivas capacidades, conocimientos, responsabilidades y experticias. La planificación inicial para la ejecución del proyecto-país, que tuvo en cuenta estas experticias y especificidades, fue respetada y la capacidad de la gestión y ejecución de cada

instancia fue mejorándose en el correr de los dos años de trabajo. Por eso, a pesar de lamentar la no continuidad de la donación, deberían valorarse estos resultados y visibilizar las buenas prácticas al evaluar el cierre de esta experiencia. De la misma manera se deberían visualizar los problemas y debilidades que hubo; esto permitiría mejorar la participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de articulación entre sociedad civil, gobiernos y Estado.

Para MYSU, en relación a lo aprendido en la ejecución de las responsabilidades en el proyecto, la experiencia más importante fue el vínculo con las organizaciones de personas Trans y sus integrantes. La forma de trabajo siempre fue a través de sus referentes y, en tal sentido, importa resaltar los aportes de ATRU con todos sus años de incansable tarea, el aporte renovador y comprometido de nuevas organizaciones como UTRU y el fortalecimiento del trabajo en red. Las líneas de acción contribuyeron a fortalecer un proceso de organización y participación de las personas Trans que ha sido de alto impacto, tal como lo demuestran los resultados obtenidos. La discriminación por orientación sexual y/o por identidad de género adquirió visibilidad pública, denunciada desde las protagonistas, lo que es muy importante. No eran otros hablando de ellas, eran ellas hablando por sí mismas. La cobertura mediática, si bien mantiene enfoques estigmatizadores en algunos medios, fue abordando de forma cada vez más responsable la problemática de las personas Trans, las condiciones de vulnerabilidad y los actos de violencia a los que son sometidas. Las actividades permitieron conocer mejor sus realidades y aprender de sus necesidades, demandas y propuestas. La construcción de confianzas, el intercambio de saberes y la identificación de causas comunes en el trabajo por los derechos humanos desde una perspectiva de equidad de género fue el mejor de todos los resultados. Más que una lección aprendida, fue una experiencia de vida que nos permitió crecer en conjunto. A todas ellas expresamos nuestro profundo reconocimiento y respeto.

¿Sabés lo que hicimos? es una publicación que da cuenta de las acciones realizadas por Mujer Y Salud en Uruguay durante los dos años de ejecución del proyecto-país para combatir el estigma y la discriminación vinculados a la diversidad sexual y al VIH. A través de esta rendición de cuentas se expone de forma transparente la ejecución de actividades y sus resultados, poniendo en relieve el papel jugado por las organizaciones sociales en la promoción de condiciones para el ejercicio de derechos de una población particularmente afectada por la exclusión, la pobreza, el VIH, la invisibilidad y el abandono. Los objetivos trazados fueron cumplidos y este proyecto termina con organizaciones de personas Trans, trabajadores/as sexuales y HSH que antes eran objetos de la política, hoy convertidas en sujetos de derecho con acción política. Si bien falta mucho camino por transitar para la inclusión plena y la respuesta integral a sus necesidades específicas, queda un sustrato consistente de leyes, programas, guías clínicas y servicios con equidad de género y respetuosos de las diversas identidades y orientaciones sexuales, que auguran mejores condiciones de futuro.

Este material fue realizado en el marco del cierre de la ejecución no estatal del proyecto-país "Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral e VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay" (2012-2013). Fue financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, en un acuerdo de subvención con Uruguay avalado por la Comisión Nacional de Sida - Mecanismo Coordinador País (CONASIDA - MCP). Fue escrito y editado por MYSU en tanto organización subreceptora, trabajando bajo la coordinación del Receptor Principal No Estatal - Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

mysu MUJER Y SALUD
EN URUGUAY

Salto 1267 - 11200
Montevideo - Uruguay
(+598) 24 10 3981 - 24 10 4619
mysu@mysu.org.uy

© MYSU, 2013



www.mysu.org.uy
www.proyectovihuruguay.org